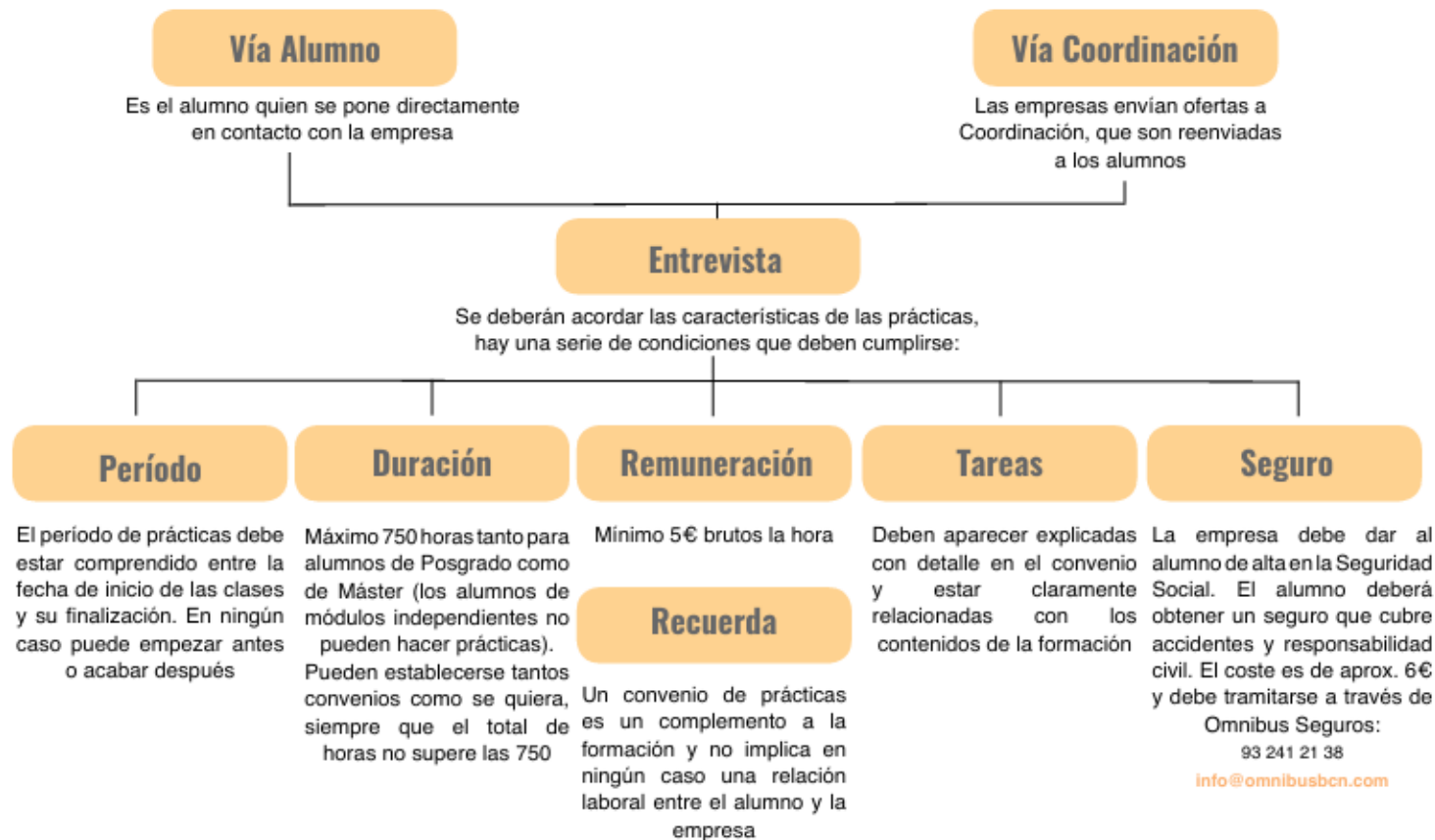


ESTRATEGIA, CREATIVIDAD Y MARKETING DIGITAL

GESTIÓN DE CONVENIOS DE PRÁCTICAS

Diploma de Especialización (Posgrado) | 29ª Edición (2027)
Máster de Formación Permanente | 19ª Edición (2027)

CÓMO CONSEGUIR LAS PRÁCTICAS



UNA VEZ ACORDADO POR AMBAS PARTES, EL ALUMNO DEBE...

1. ESTAR MATRICULADO

El estudiante debe estar matriculado y haber pagado la totalidad de la matrícula para poder tramitar el convenio.

2. DARSE DE ALTA EN NEXUS

Una vez acordada la estancia de prácticas, el primer paso es [acceder a la plataforma Nexus](#) (con tu NIU y CONTRASEÑA).

Para ello debes completar todos los datos solicitados (Personales, académicos, de formación, laborales y otros).

MUY IMPORTANTE: Tienes que escoger entre las opciones del listado el Máster en Estrategia, Creatividad y herramientas de Marketing Digital. Asegúrate también de poner que tus estudios de Máster están 'En curso' y con 'Más del 50% de los créditos superados'.

3. CONTRATAR SEGURO

Tras haberte dado de alta en Nexus, y en el momento en que vayas a establecer tu convenio de prácticas, deberás contratar un seguro complementario (coste aproximado de unos 6€) a través de [Omnibus Seguros](#).

Una vez tengas el resguardo del seguro, deberás enviarlo por email a Laboral.Practiques.so@uab.cat

NOTAS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS: si en el momento de tramitar tu visado de estudios ya contrataste un seguro, consulta con el [Servei d'Ocupabilitat de la UAB](#) por si ya es válido para la tramitación del convenio.

Como estudiante extranjero, deberás disponer de NIE para poder tramitar las prácticas y cotizar en la Seguridad Social.

¿CUÁNTO DEMORA TODO EL PROCESO?

La tramitación de un convenio no es inmediata, ya que requiere que empresa y alumno se den de alta en NEXUS y aporten la documentación necesaria. Una vez el Servei d'Ocupabilitat de la UAB ha recibido toda la documentación, los convenios son revisados para comprobar que cumplen con la normativa.

Una vez aprobado el convenio, el Servei d'Ocupabilitat de la UAB lo notifica a la empresa y le envía el modelo para su firma que, por defecto, se hará de forma telemática mediante firma digital biométrica. La empresa será la primera en firmar, seguido del alumno y de la UAB. Una vez firmado el convenio, las tres partes lo recibirán firmado. Se pueden seguir los pasos y conocer más detalles del proceso [aquí](#).

El proceso (tramitación y firma) se debe completar, como muy tarde el día antes de la fecha de inicio de la estancia de prácticas, si no fuese así, se debería reiniciar el proceso de firma del convenio. No se pueden formalizar convenios de forma retroactiva.

Por todo ello, desde coordinación indicamos un margen de unas 2 semanas para completar todo el proceso y recomendamos considerar este margen en el momento de indicar la fecha de inicio de las prácticas, por si hubiera alguna incidencia.

Si hubiese algún problema, alumno y empresa deberían contactar con el Servicio de Ocupabilidad en el correo laboral.practiques.so@uab.cat

EL PROYECTO FORMATIVO

¿QUÉ ES?

Es el documento (anexo a todos los convenios) que permite valorar la idoneidad de las prácticas como complemento formativo del estudiante. Solo se aprobarán aquellos convenios de prácticas donde se constate claramente la convergencia del desarrollo de las mismas con los contenidos y objetivos del programa. Asimismo, se deberán especificar cuáles de las competencias genéricas y específicas del Máster desarrollará el alumno durante su estadía.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Adquirir habilidades de trabajo en equipo: coordinar, delegar, mediar
- Desarrollar el razonamiento crítico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reconocer las distintas herramientas que ofrecen los medios digitales e interactivos
- Seleccionar entre las diferentes herramientas y utilizarlas según objetivos de comunicación y marketing
- Desarrollar habilidades creativas para alcanzar objetivos de un proyecto de comunicación interactiva
- Alcanzar un pensamiento estratégico para la planificación de proyectos de comunicación
- Aplicar una estrategia de comunicación en Internet y otros medios interactivos digitales
- Identificar las diferentes técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas para el desarrollo I+D en la empresa
- Conocer las técnicas de investigación e interrogación de bases de datos online

INFORME Y MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

Tal y como queda manifestado en el convenio firmado por ambas partes, el tutor asignado por la empresa se compromete a evaluar al alumno, al finalizar su estancia, a través del Informe Final de Prácticas.

Del mismo modo, el alumno se compromete a evaluar su estancia en la empresa a través de la Memoria Final de Prácticas.

Ambos escritos deberán realizarse mediante la aplicación Nexus de El Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

UNA VEZ TERMINADAS LAS PRÁCTICAS...

ALARGAR EL PERIODO

Una vez agotadas las horas máximas del convenio **no es posible alargar** el periodo de prácticas a través de la UAB. En caso de que la empresa desee mantener al alumno, la única opción es establecer un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Pueden acogerse a él todos aquellos alumnos que se hayan licenciado (hayan terminado sus estudios universitarios) hace 3 años o menos (5 en caso de personas con discapacidad).

Al ser un contrato laboral, implica todos los derechos y deberes de un trabajador (Seguridad Social, vacaciones, paro, etc.)

Duración de entre 6 y 12 meses.

Más información sobre este tipo de contratos [aquí](#).



¿TODAVÍA TIENES DUDAS?

master.ecmd@uab.cat

[Web Máster ECMD](#)

+34 93 581 28 65

📞 +34 679 05 21 12

Si quieres, te podemos poner en contacto con nuestro alumnado para que compruebes la calidad de nuestro programa